

## Ordenanza N° 18 (1939)

A fin de dejar debidamente terminado el plano de Nivelación de este pueblo, corresponde dar nomenclatura a las calles del mismo. Al efecto, el H.C.B. de la Municipalidad de General Deheza, reunido en sesión,

Ordena:

Art 1- Las plazas, avenidas, calles y pasajes del Municipio, tendrán las denominaciones que se determinan a continuación:

Calle La Rioja: la situación al O de las quintas 1, 18, 19, 27, 28 y 36.

Calle Velez Sarsfield: la situación al O de las quintas 2 y 17.

Calle Balcarce: la situación al O de las quintas 3, 16, 20 y 27.

Boulevard 9 de Julio: el situado al O de la manzana 1, 16, 17, 30, 31 y 46.

Calle Belgrano: la situación al E de las mismas manzanas.

Calle Saavedra: la situación al O de las manzanas 3, 14, 19, 28, 33 y 44.

Calle General Paz: la situación al E de las mismas manzanas.

Boulevard Gral. San Martin: el situado al O de las manzanas 5, 12, 26, 35 y 42.

Calle Sarmiento: la situación al E de las mismas manzanas.

Calle Laprida: la situación al O de las manzanas 7, 10, 21, 24, 37 y 40.

Calle Liniers: la situación al E de las mismas manzanas.

Boulevard 25 de Mayo: el situado al O de las quintas 6, 15, 21, 26 y 32.

Calle French: la situación al E de las mismas quintas.

Calle Lamadrid: la situada al O de las quintas 8, 13 y 23.

Calle Colon: la situación al E de las mismas quintas.

Calle Dorrego: la situada al O de las quintas 10 y 11.

Calle Buenos Aires: la situación al N de las manzanas 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7 y 8.

Calle Santa Fe: la situación al S de las mismas manzanas.

Calle Córdoba: la situación al N de las manzanas 17, 18, 19, 20, 21 y 22.

Calle Nuestra Señora de la Asunción: la situación al S de las mismas manzanas.

Calle Entre Ríos: la situación al N de las manzanas 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37 y 38.

Calle Corrientes: la situación al S de las mismas manzanas.

Boulevard Almirante Brown: el situado al N de las quintas 28, 29, 30 y 31.

Calle Mendoza: el situado al N de las quintas 33, 34 y 35.

Calle San Luis: el situado al S de las quintas

Calle Alberdi: la situada al O de la quinta 5.

Calle Mitre: la situada al E de la quinta 4.

Calle Tucumán: la situada al S de las quintas 11, 24, 23, 25, 32, 33 y 37.

Plaza Gral. San Martín: se denominará la plaza pública de General Deheza.

Pasaje Rivadavia: el situado dentro de la quinta 16.

Pasaje Las Rosas: el situado dentro de la quinta 20.

Art. 2- las correspondientes chapas de nomenclaturas, serán colocadas en la forma y fecha que el D.E. determine.

Art. 3- Comuníquese al D.E. a los fines de su debido cumplimiento, dese al R.M. y archívese.

Dado en la sala de sesiones del H.C.D., a 13 días del mes de Abril de 1939.